

## **CSIT UNIÓN PROFESIONAL denuncia que en Escuelas Infantiles no se dan las condiciones para el inicio del curso mañana**

*Ante el inminente comienzo de actividad lectiva en Escuelas Infantiles, tras comprobar y recibir las quejas del personal que desarrolla su labor en estos centros educativos, CSIT UNIÓN PROFESIONAL manifiesta su máximo rechazo al comienzo del presente curso con este desalentador escenario. CSIT UNIÓN PROFESIONAL insta a la Consejería de Educación a retrasarlo, al igual que ha hecho en otras etapas educativas, promulgando sendas resoluciones sobre comienzo de actividades lectivas.*

Consideramos inadmisibles la falta de previsión de la Consejería para que en las Escuelas Infantiles se garantice la salud del personal en el inicio de curso, sobre todo, teniendo en cuenta las especiales características del alumnado de tan corta edad. **Estamos en un momento muy delicado en el que se deben implementar todas las medidas posibles para que no sea la Escuela un lugar de contagios sino un lugar SEGURO.**

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** seguiremos apostando por la Salud y Prevención de los trabajadores así como el mantenimiento y mejora del Servicio Público. En este sentido, **hemos enviado notificación a las Direcciones Generales de Educación y Recursos Humanos, manifestando nuestra posición contraria a la precipitada fecha de inicio del curso en estos centros, dada la situación:**

- No se ha contratado el personal necesario; no se ha hecho ninguna contratación extraordinaria de personal Auxiliar de Servicios, Enfermería u otras categorías profesionales (Cocina, Mantenimiento, etc.) y de las contrataciones de Educadoras Infantiles anunciadas, solo una pequeña parte son destinadas a las Escuelas públicas de gestión directa, lo que no llega a cubrir las necesidades mínimas de los centros. Desconocemos si habrá personal suficiente para comenzar el curso, ni qué medidas tiene previstas la Consejería, en caso de un número de positivos elevado.
- Ayer, 2 de septiembre, de manera precipitada se convocó al personal docente y no docente de la Consejería de Educación, sin informar previamente a los representantes de los trabajadores, para la realización de test serológicos completos. En el caso de los trabajadores de las Escuelas Infantiles, lo que les realizaron fue un test rápido, no concluyente, lo que provoca mayor desconcierto entre los profesionales que no se explican cuál es la razón para aplicar esta diferencia de trato que nos refieren. No obstante, el resultado de las pruebas no está listo hasta, al menos, 24 horas después de haber sido realizadas y dado que hoy había compañeros citados a media mañana para realizárselas, sus resultados no estarán para mañana antes de acudir a sus Escuelas Infantiles; por lo tanto, constituye un riesgo innecesario abrir mañana las escuelas en un entorno que no es seguro.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordamos que la falta de previsión de la Consejería de Educación es tal, que aún tiene pendiente la negociación de las medidas a implementar en el curso 2020-2021 (y la pertinente emisión de dichas Instrucciones); para ello, ha convocado a los representantes de los trabajadores, mañana día 4, haciéndolo coincidir con el inicio de curso.

A pesar de la caótica puesta en marcha de las medidas para el inicio de curso, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** continúa firme en su compromiso de defender la salud de todo el personal dependiente de la Consejería de Educación y por eso sigue denunciando cada una de las situaciones que se están produciendo.